

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

29 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad informa de que en el día de la fecha se ha celebrado, en primera convocatoria, junta general de accionistas a la que han concurrido, presentes o representados, el 43,5% de los accionistas. En dicha junta general se han aprobado los siguientes acuerdos: (i) fijación del número de consejeros en cuatro (aprobado con el voto a favor de accionistas que representan aproximadamente el 77% de los accionistas concurrentes) y (ii) nombramiento de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (PREMAAT) (aprobado con el voto a favor de accionistas que representan aproximadamente el 77% de los accionistas concurrentes).

Asimismo, el consejo de administración, en su reunión celebrada en el día de la fecha a continuación de la junta general, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos: (i) tomar razón de las renunciaciones al cargo de consejero presentadas por D. Belarmino García Fernández, D. Jordi Martí Taulé, D. Javier Moncayo Barriopedro y D. Manuel Campo Vidal; (ii) nombrar, por cooptación, a D. José Aquilino Antuña Díaz como consejero; (iii) nombrar a D. Fernando Ojeda González Posada como Presidente del consejo de administración y (iv) nombrar a Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (PREMAAT) como miembro de la comisión de auditoría.

En consecuencia, tras los acuerdos mencionados la composición de los citados órganos de gobierno de la Sociedad es la que sigue: (i) consejo de administración: D. Fernando Ojeda González-Posada (Presidente y Consejero Delegado), D. Richard David Alden, D. José Aquilino Antuña Díaz y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (PREMAAT), siendo la persona física designada por Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (PREMAAT) para representarla en el ejercicio de su cargo de consejero D. Miguel Ángel de Berrazueta Fernández, y (ii) comisión de auditoría: Richard David Alden y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (PREMAAT).

Madrid, a 29 de marzo de 2019.

D. Fernando Ojeda
Presidente



